

PRIMERA PARTE  
**HISTORIAS**  
PEREGRINAS, Y  
EXEMPLARES.  
CON EL ORIGEN, FUNDAMENTOS  
y excelencias de España, y Ciudades adonde  
sucedióron.  
*Por don Gonzalo de Cepeda, y Mancos, natural de la villa de Madrid.*  
**A LA IMPERIAL CIDAD**  
de Çaragoça.

Año



1623.

CON LICENCIA, Y PRIVILEGIO.  
Impressa en ÇARAGOÇA, Por Juan de Larumbc.  
*A costa de Pedro Ferriz.*

ASUNTOS PRINCIPALES QUE CONTIENE  
ESTE LIBRO

*El Buen celo premiado*; historia primera en la ciudad de Zaragoza.

*El Desdén del Alameda*; historia segunda, en la ciudad de Sevilla.

*La Constante Cordobesa*; historia tercera, en la ciudad de Córdoba.

*Pachecos y Palomeques*; historia cuarta, en la ciudad de Toledo.

*Sucesos trágicos de Don Enrique de Silva*; historia quinta, en la ciudad de Lisboa.

*Los dos Mendozas*; historia sexta, sucedida en Madrid.

A LA IMPERIAL CIUDAD DE ZARAGOZA, Y  
por ella a los muy ilustres señores el Capitan Pedro  
Jeronimo de Villanueva, don Bernardino Copones,  
Francisco Tabar, Pedro de Maza y Pedro Miguel  
Garcia, sus dignisimos Cónsules y Jurados.

Si antes de ahora, en servicios de mayor jerarquía, no hubiera V. S. conocido mi celo,<sup>1</sup> sin duda alguna naufragara el presente, desmereciendo, por humilde, su generoso patrocinio. Mas como de mayores deseos vienen, para mi crédito, tan frescas experiencias (aunque se reconozca cuán mal frisa lo trivial de este asunto con la superioridad del sujeto adonde se consagra y dedica), todavía queda mi atrevimiento disculpado, y aun animado, con tantos beneficios y mercedes como de V. S. he recibido, a ofrecer a sus pies el nuevo fruto que le rinde por feudo mi talento.

Y así, encarecidamente le suplico se digne de admitirle, si no por su valor y cantidad, a lo menos por el amor fiel que se me ha conocido; pues haciéndolo así, no solamente V. S. me dejará premiado y para siempre agradecido, mas juntamente imitará a los celos, que regulan nuestras obras y efectos, más según los deseos con que se les encaminan y dirigen, que no por la sustancia de su calidad y grandeza. Guarde Nuestro Señor a V. S. como puede, etc.

DON GONZALO DE CÉSPEDES Y MENESES.

<sup>1</sup> Encarreciendo de paso el servicio prestado, alude Céspedes a la publicación, el año anterior, de su *Historia... de Aragón*.

AL LECTOR

Doce historias prometí en mi *Gerardo*,<sup>2</sup> y otras tantas diera hoy a la imprenta si el juzgar por pesado tan gran volumen no excusara el empeño de entonces, obligándome a dividirla en dos partes. La primera te ofrezco, lector discreto; traza, que también asegura la mejor corrección de la segunda. Pues es cosa precisa que, viendo en la presente tu objeción y censura, saldrá la que me queda más ajustada y advertida. En una y otra protesto dibujarte el alma de la historia, su verdad efectiva, y tan calificada como la oí a personas de crédito, si bien en el cumplirlo corra peligro el mío; daño experimentado y de cuyas heridas aún no se han aminorado las cicatrices. Pues por haberla escrito lisa y sinceramente en uno de mis libros, es maravilla grande verme ahora en escape.<sup>3</sup> Tantos fueron y han sido los emulos que la contradijeron; aunque si hubieran leído lo mucho que presumen, hallaran que mi pluma dijo desnudamente lo que varios autores, y no nada

<sup>2</sup> Véase *El Español Cerrada*, II, *Al lector*, ed. de 1621, Madrid, fol. 152:

...por justa recompensa de tu agasajo, desde luego te prometo otro, si no más rico plato, a lo menos tan sabroso y apetecible, y no en fabulosos cuentos y novelas, sino en doce admirables y peregrinos casos, que, por sucedidos en nuestra patria...

<sup>3</sup> Como ya queda dicho en la introducción, la *Historia... de Aragón*, que antes de 1625 habría de ser recogida por orden del Consejo, le acarrió a Céspedes bastantes disgustos. Reales o imaginarios, los peligros que temía le forzaron a dejar Zaragoza.

vulgares, afirmaron en sus libros e historias. Mas no es aqueste asunto parte de su defensa; perdonno su ignorancia; déjola entre renglones, mientras dan los presentes límite a sus efectos y en ejemplos morales loable diversión, premio no indigno de mis buenos deseos.

VALE.

EL BUEN CELO PREMIADO

*Historia notable sucedida en  
la imperial ciudad de Zaragoza*